

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 4, 8, 21, 25 y 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **doce horas con nueve minutos** del día **siete de mayo de dos mil veinticuatro** asisten de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (**SESAEMM**), la Maestra en Juicios Orales en Materia Penal María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**) y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**) y el Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**), y vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica *Zoom*, el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**) y Maestro en Gobierno Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIAEM**), en su carácter de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la asistencia presencial de la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2024**.

En términos del artículo 12 fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en términos del artículo 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, da la bienvenida y agradece la presencia de los integrantes de este colegiado y de los tres aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Acto seguido, solicita a la Secretaria Técnica, inicie con el desahogo del orden del día propuesto.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

**1. Lista de asistencia y verificación de quorum.**

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, saluda a los integrantes y, procede a realizar el pase de lista; una vez realizado el mismo, informa que de conformidad con el artículo 27 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, continúa con el punto referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Al respecto, los integrantes del Órgano expresaron su conformidad con el Orden del Día propuesto, por lo que una vez recabada la votación respectiva se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/03/I/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la terna para la designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Cierre de sesión.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

**3. Presentación de la terna para la designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, expone: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, quienes integramos el Comité de Participación Ciudadana, en el mes de enero del año en curso llevamos a cabo los trabajos para la elaboración de la convocatoria y metodología para integrar la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, misma que aprobamos en la Primera Sesión Extraordinaria del cinco de abril del presente año y fue publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Para su difusión mediante nuestras redes sociales y con apoyo de los integrantes de nuestra Red Ciudadana Anticorrupción, así en fecha del diecinueve de abril instalamos nuestra sesión para integrar la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en la que concluido el plazo para la recepción de aspirantes, el Comité de Participación Ciudadana informó que se recibieron quince postulaciones publicando la lista con los folios y nombres de estas personas, del veintidós al veintiséis de abril, desahogamos la etapa de verificación de cumplimiento documental de la convocatoria para integrar la terna de aspirantes y el veintinueve de abril instalados en sesión permanente dimos a conocer los nombres y folios de los registrados que se tuvieron por presentados. Una vez declarada en receso la sesión permanente, se publicó en las plataformas digitales del Comité de Participación Ciudadana el calendario de entrevistas el treinta de abril como parte de las actividades de la sesión permanente quienes integramos el Comité continuando con el desahogo de la etapa de evaluación de postulaciones, llevamos a cabo las tareas de la fase de determinación de elegibilidad y valoración, de idoneidad de los expedientes de aspirantes a quienes se les tuvo por presentada su postulación, por lo que el dos de mayo en las instalaciones del Colegio Mexiquense llevamos a cabo las entrevistas de los aspirantes a quienes se les tuvo por presentada su postulación, el tres de mayo como parte de las actividades de la sesión permanente para el desarrollo de los trabajos relacionados con la convocatoria promediamos y sumamos los resultados de las evaluaciones de los aspirantes a quienes se les tuvo por presentada su participación dando como resultado una terna que es la siguiente:

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

Con el folio número 005 correspondiente a: Víctor Romero Maldonado; el folio número 006 correspondiente a Samuel Espinosa García y el folio número 011 correspondiente a Rubén Medina Estrada.

Esta terna que fue elegida de acuerdo con la normatividad aplicable, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para ser presentada por la suscrita como Presidenta de este Colegiado y notificada mediante correo electrónico el tres de mayo del año en curso a todos los integrantes del Órgano de Gobierno, el día de hoy están aquí también los tres aspirantes y presento la terna para discusión en este momento a este Órgano Colegiado.

En uso de la voz la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, expresa: Sin duda hoy estamos todos mis compañeros siendo testigos de esta alternancia que puede haber dentro de la titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y a mí me llama la atención Presidenta, es para que todos mis compañeros junto con quien Preside este Colegiado revisemos si algo está bien en este contexto de si la convocatoria fue suficiente, yo pienso, somos alrededor de 17 millones de Mexiquenses y sólo 15 personas están interesadas en este cargo, en verdad tendremos que hacer una evaluación si verdaderamente este tema de comunicación escuché ahorita a la Presidenta haciendo referencia que la convocatoria se publicitó vía las propias páginas o redes del Comité de Participación, habrá que ver cuántas personas siguen la página y cuestiones de estas y si no lo subsecuente hacer lo posible por dar mayor difusión.

Los tiempos fueron muy acotados, desde mi punto de vista, yo le comentaba a la Presidenta que en un medio de comunicación hacían referencia a la falta de transparencia respecto de todo el procedimiento y creo que sería muy bueno para toda la ciudadanía, incluso para los que estamos aquí.

Veo que uno de los requisitos fue presentar un plan de trabajo a tres años y yo creo que eso debería mostrarse, tenemos que publicar estas circunstancias y si las sesiones fueron públicas habría que ver cuántas personas las vieron. Se trata de un cargo muy emblemático para todos los que integramos este Comité de Participación como para que se suscriba a 15 interesados. Creo que nosotros deberíamos ser el ejemplo y mucho más de publicitar y abrir esta circunstancia.

Dado que la convocatoria es rigurosa, ya que hubo una persona a la que se le descalificó por no tener la residencia, considero que para una siguiente propuesta de sometimiento de que se abra la convocatoria ciudadana tengamos la capacidad para que se socialice mucho más.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

El Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, menciona: Saludando a todos, coincido con la Doctora Carrillo, en el sentido de que es un cargo muy relevante, lo sabe la Secretaria Técnica, lo ha estado viviendo por años, hoy preguntaba que es la tercera persona que ocuparía la Secretaría y siempre hay oportunidad para mejorar los procedimientos de selección.

A mí lo que me dio gusto es ver los perfiles de quienes quedan al final, quizás sí rescatar que no dejemos de examinar si podemos ser cada vez más precisos en el procedimiento de selección como lo cita la Auditora, pero me enfoqué mucho en el resultado de quienes integran la terna.

Me parece que hay un trabajo muy importante del CPC y pienso que los integrantes del Colegiado tenemos oportunidad de seleccionar entre gente que viendo la trayectoria son garantía, esa parte me dio gusto, sin dejar de suscribir lo que dice la Auditora acerca de mejorar siempre los procedimientos, siempre hay algo que observar, siempre hay un detalle que mejorar, pero creo que tenemos en la mano a personas que garantizan que puede haber un buen desempeño en la Secretaría Técnica y eso me da gusto, ahora habrá que ver efectivamente con ellos qué es lo que van a hacer, seguramente cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado tenemos dudas como lo planteaba la Auditora acerca del programa de tres años y otras muchas cosas, pero bueno yo solamente me quedaría con esta parte de la posibilidad de obtener una selección entre gente que se ve que tiene probada capacidad, así es que felicito por esa parte al CPC por entregarnos a quienes vamos a tomar la decisión de esta terna y que la decisión sea la mejor para el Sistema.

En uso de la voz la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, expresa: yo creo que hay que llegar a un acuerdo, yo valoraría que si ustedes vieron toda esta rigurosidad de requisitos nos compartan las evaluaciones, la calificación de lo contrario se pierde objetividad.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comenta: Pasamos a la votación, por favor.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Solicitaría a los integrantes del Órgano de Gobierno, el sentido de su voto de manera nominal para aprobar la designación del Secretario Técnico de la Secretaría

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Víctor Romero Maldonado, Samuel Espinosa García o Rubén Medina Estrada:

Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **por Víctor Romero Maldonado**; Dr. Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, **por Víctor Romero Maldonado**; Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, **por Víctor Romero Maldonado**; Mtro. Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **por Víctor Romero Maldonado**; Dr. en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, **por Víctor Romero Maldonado**; Mtro. Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **por Víctor Romero Maldonado**; Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, **por Víctor Romero Maldonado**.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, señala: Me permito informar a ustedes que la designación como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México ha sido votada por unanimidad a favor de Víctor Romero Maldonado, quedando el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/03/II/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Órgano de Gobierno la designación de Víctor Romero Maldonado como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se instruye realizar la publicación del presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comenta: Procedemos a tomar la protesta y previamente me permito leer el acuerdo por la relevancia del mismo.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

Una vez recabada la votación informo que ha sido designado a Víctor Romero Maldonado para ocupar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 y 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno se concede el nombramiento de Víctor Romero Maldonado como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y se instruye realizar la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, por un periodo de tres años a partir del ocho de mayo del dos mil veinticuatro hasta el siete de mayo del dos mil veintisiete, así como la realización de las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

**Toma de protesta.**

Buenas tardes, Víctor Romero Maldonado, estamos en sesión del Órgano de Gobierno, nos encontramos presentes los integrantes de este Colegiado y hago de su conocimiento, que ha sido nombrado por unanimidad de votos para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y con apoyo en lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, le tomo protesta de Ley y se le expide el presente nombramiento al Ciudadano Víctor Romero Maldonado.

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo.

En uso de la voz el Ciudadano Víctor Romero Maldonado responde: Sí, protesto.

Acto seguido la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, señala: Si no lo hiciera así la Nación y el Estado de México se lo demanden.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

**Cierre de sesión.**

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión siendo las **doce horas con cincuenta y un minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**[Rúbrica]**

**Mtra. en J.O. María Guadalupe Olivo Torres**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana  
y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

**[Rúbrica]**

**Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez**  
Auditora Superior del Órgano Superior  
de Fiscalización del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Dr. en D. Rodrigo Archundia Barrientos**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

**[Rúbrica]**

**Lic. en D. Hilda Salazar Gil**  
Secretaria de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez**  
Consejero de la Judicatura  
del Estado de México

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Tercera Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/03/2024**

**[Rúbrica]**

**Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**  
Comisionado Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales  
del Estado de México y Municipios

**[Rúbrica]**

**Mtro. en Gob. Gerardo Becker Ania**  
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Mtra. en A. Claudia Adriana Valdés López**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de México y Municipios y Secretaria de Sesiones